

Quito, 17 de mayo del 2017

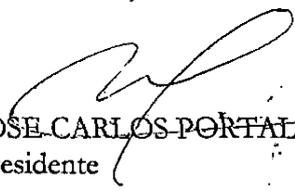
Señora
ALBA LIA MEDINA MARTINEZ
Ciudad.-

Por la presente comunico a usted que mediante acto constitutivo de la compañía **JC PORTAL DRILLING-SUPPLIES S.A.**, se le designo como Gerente General por un periodo estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

JC PORTAL DRILLING-SUPPLIES S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del cantón Quito el 8 de mayo del 2017 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de mayo del 2017

Atentamente,


JOSE CARLOS PORTAL CORONADO
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de **JC PORTAL DRILLING-SUPPLIES S.A.**, para el que he sido nombrada en esta misma fecha y lugar.


ALBA LIA MEDINA MARTINEZ
Pas. AT019941



2.1.6

31/07/17

N° TRAMITE: 29253-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 31628
 <small>* 8 5 7 2 2 6 8 8 M H A T N A *</small>

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	24279
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7751
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JC PORTAL DRILLING-SUPPLIES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MEDINA MARTINEZ ALBA LIA
IDENTIFICACIÓN:	ATO19941
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2051 DEL 15/05/2017.- NOT. 11 DEL 08/05/2017 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-R)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en foja(s) útiles.

Quitó, a *30* de *Mayo* de *2017*

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Quito